



Resolución Jefatural

N° 0695-2015 - MINEDU/SG-OGA

Lima, 08 MAYO 2015

VISTO: el Informe N° 580-2015-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 573-2014-ED, de fecha 26 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2015-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2015, correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Sede Central;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 024: Sede Central; para la inclusión de cuatro (04) procesos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 024: Sede Centra; para la exclusión de un (01) proceso de selección según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 024: Sede Central, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.



Regístrese y comuníquese.



RUTH MARINA VILCA TASAYCO
Jefa (e) de la Oficina General de Administración



ANEXO 1 INCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

000014 - MINISTERIO DE EDUCACION (001)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **OSCE**
 B) SIGLAS: **OSCE**
 C) PUNTO: **000014 - MINISTERIO DE EDUCACION (001)**
 D) NOMBRE DEL EMPLEADO: **EDUCACION**
 E) UNIDAD EJECUTORA: **SEDE CENTRAL**
 F) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: **RESOLUCION EJECUTIVA**
 G) AÑO: **2013**
 H) RUC: **20131370999**

N. REF.	ITEM ANCO	1 - SI	0 - NO	DESCRIPCION DEL ANTIQUEPANT	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATEGORIA UNICO DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS (Nomenclador de la UNICE)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COMPLEMENTARIA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CORPO DE UTILIZACION ECONOMICA DE LA PRESTACION			TIPO DE COMPRA	OBSERVACIONES	OPCION DEL PAC POR LAS ANIDADAS
																				DEFA	PROV	DOT			
152	1 - SI	0 - NO			4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SEDE DEL MINISTERIO DE EDUCACION	7212110023606	187 - SERVICIO	1,00	S/ 1,943,200.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OL	15	01	30			0 - SI
153	1 - SI	0 - NO			4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"	80131020009650	187 - SERVICIO	1,00	S/ 956,000.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OL	15	01	30			0 - SI
154	1 - SI	0 - NO			4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ENVIO MASIVO DE MAILING Y ENVIO DE SMS A CELULARES	8311100023246	187 - SERVICIO	1,00	S/ 2,750,000.88	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OL	15	01	30			0 - SI
155	1 - SI	0 - NO			4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LAS OFICINAS USUARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 024	7011100023133	187 - SERVICIO	1,00	S/ 701,000.29	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OL	15	01	30			0 - SI





ANEXO 2 EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AL NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000014 - MINISTERIO DE EDUCACION

G) SIGLAS :

MINEDU

D) UNIDAD EJECUTORA :

021 - SEDE CENTRAL

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

REOLUCION JEFATURAL

B) AÑO :

2015

E) RUCO :

2013127998

En las columnas con fondo gris se indica el ítem que está excluido de la licitación.

N. ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (NOMBRE COMÚN SI HUBIERA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMRAO SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPAÑIA CORPORATIVA O ENCARGADA	ESCANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN DEBEREFA DEL LUGAR DE LA INSTALACION	OBSERVACIONES	DEFINICIÓN DEL ÍTEM DE FUERZAS ARMADAS	DEFINICIÓN DEL ÍTEM DE FUERZAS ARMADAS	
110	1.-SI	6.-NO	8.-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2.-SERVICIOS	-	ALQUILER DE PIMBIERES ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ANTE DINAMICO	801316200004669	187 - SERVICIO	1	150.000,00	1.- Soles	00	2.- Febrero	0.- Piv a Entidad	0.- Procedimiento Clases		CL	15	01	30		0.- SI

